

DECRETO 1419/1968, de 1 de julio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don Ciriaco Pérez Bustamante.

En consideración a las circunstancias que concurren en don Ciriaco Pérez Bustamante.

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 1420/1968, de 1 de julio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don Fernando María Pereda Aparicio.

En consideración a las circunstancias que concurren en don Fernando María Pereda Aparicio.

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 1421/1968, de 1 de julio, por el que se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al General de Brigada don José María García Landeira.

En consideración a las circunstancias que concurren en el General de Brigada don José María García Landeira.

Vengo en concederle la Gran Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

ORDEN de 1 de julio de 1968 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se expresa al personal que se menciona, con motivo de la celebración de la Semana Naval en Santander.

A propuesta del Vicealmirante Presidente de COSENA y en atención a los méritos contraídos por el personal que a continuación se relaciona con motivo de la celebración de la Semana Naval en Santander, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se expresa:

Coronel de Infantería don Luis del Barrio Gerner: De tercera clase.

Comandante de Infantería don Alfonso Díez Saiz: De segunda clase.

Comandante de Infantería don Pedro Peña Suárez de Rojas: De segunda clase.

Comandante del Ejército del Aire (S. T.) don Luis Abajo Grijalbo: De segunda clase.

Comandante del Ejército del Aire (S. V.) don José Santos Peralba Giraldez: De segunda clase.

Comandante del Ejército del Aire (S. V.) don José Ramón Roig Porras: De segunda clase.

Capitán de Ingenieros don Feliciano Calzada Pérez: De primera clase.

Madrid, 1 de julio de 1968.

NIETO

ORDEN de 1 de julio de 1968 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se expresa, al personal que se cita, con motivo de la celebración de la Semana Naval en Santander.

A propuesta del Vicealmirante Presidente de COSENA y en atención a los méritos contraídos por el personal que a continuación se relaciona, con motivo de la celebración de la Sema-

na Naval en Santander, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, de la clase que para cada uno de ellos se expresa:

Don Fernando Barreda Ferrer de la Vega: De tercera clase.

Don José Luis Herrero Tejedor: De tercera clase.

Don Alfonso Manso de las Moras: De tercera clase.

Don Pedro Pérez del Molino Pombo: De tercera clase.

Don Francisco J. de Celis Moreno: De segunda clase.

Reverendo Padre don Joaquín González Echegaray: De segunda clase.

Don Rafael González Echegaray: De segunda clase.

Don Ramón López-Dóriga Pérez: De segunda clase.

Don Ramón Martínez Casanueva: De segunda clase.

Don Julio Picatoste Patiño: De segunda clase.

Don Vicente Oraa Rodríguez: De segunda clase.

Don Ramón Ruiz de Somavía y Ros: De segunda clase.

Don José Simón Cabarga: De segunda clase.

Don Antonio Zúñiga Alonso: De segunda clase.

Don Felipe Ruimonte Peláez: De primera clase.

Madrid, 1 de julio de 1968.

NIETO

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Durango y Guernica.

«Hijos de Zugaza, S. L.», solicitó el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Durango y Guernica (V-2108) en favor de la Sociedad mercantil «Compañía de Automóviles Vascongados, S. A.», y esta Dirección General, en fecha 3 de octubre de 1967, accedió a lo solicitado, quedando subrogada la Sociedad mercantil «Compañía de Automóviles Vascongados, Sociedad Anónima», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Director general, Santiago de Cruylles.—3.548-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Alicante y Busot, con hijuela.

Don Vicente Tortosa Martínez solicitó el cambio de titularidad del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Alicante y Busot, con hijuela (V-1889), en favor de don Joaquín Sánchez López, y esta Dirección General, en fecha 17 de enero de 1968 accedió a lo solicitado, quedando subrogado don Joaquín Sánchez López en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Director general, Santiago de Cruylles.—3.549-A.

RESOLUCION de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace público el cambio de titularidad de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Lugo y Aday y otros pueblos de La Coruña y Lugo (F. y M.).

Don Matías Ferreiro Tallón solicitó el cambio de titularidad del servicio público regular de transporte de viajeros por carretera entre Lugo y Aday y otros pueblos de La Coruña y Lugo (V-1884) en favor de la Sociedad mercantil «Matías Ferreiro, S. L.», y esta Dirección General en fecha 3 de octubre de 1967, accedió a lo solicitado, quedando subrogado la Sociedad mercantil «Matías Ferreiro, S. L.», en los derechos y obligaciones que corresponden al titular de la concesión.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Ordenación de los Transportes Mecánicos por Carretera.

Madrid, 2 de mayo de 1968.—El Director general, Santiago de Cruylles.—3.550-A.